



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5558

Exp. 2023-25-3-008558

Montevideo, **27 NOV. 2023**

VISTO: Las competencias de la DGES en materia de designación de docentes.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido los procesos previstos a los efectos de acordar las pautas reglamentarias que registrarán los actos de elección-designación 2024, cuyo resultado luce de folios 2 a 57 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las Pautas Reglamentarias que registrarán los actos de elección-designación con efecto al año docente 2024, según detalle que luce de folios 2 a 57 de obrados.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al Departamento Docente, a los Inspectores Coordinadores Regionales y por su intermedio a las CODED Departamentales radicadas en los Liceos Departamentales de todo el país, a División Hacienda, a FENAPES y a ATES.

Oportunamente, archívese.


Dr. Battista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria